

Especificación Trenes Argentinos Nº HYS: 31

Fecha Emisión : Marzo 2014

Descripción: Guantes para uso eléctrico

Código:

DESARROLLO

Tipo II : Apto para intervenciones directas sobre instalaciones con tensiones hasta 1.000 V.

Tipo IV : Apto para trabajos de maniobra para media tensión, en instalaciones de hasta 33.000 V.

II y IV: Deberá respetar y presentar certificado de ensayo bajo norma I.R.A.M. 3.604, Normas I.S.O. o equivalente; la fecha de fabricación no excederá en ningún caso los seis meses y estará sellada en el guante y se corresponderá con el certificado de ensayo.

Guante de cuero de protección: Guante de protección de cuero, vaqueta o similares, extra flexibles, con terminación prolija. Ajuste en puño regulable con cierre tipo Velcro. El puño puede ser de cuero o plástico entelado.

TAMAÑO: Según pedido.

ENVASE: Por pares en caja cerrada individual, marcado y rotulado.

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta, el proveedor entregará una muestra, la que una vez aprobada por HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, quedará como patrón total de la entrega.

Código

Según tipo	Talle	Código especificación
II	10	
II	11	
IV	11	
Cuero de protección	A pedido	

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO:

APROBO: